



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA,

23 MAR 1994

Expte. N° 4.416/93

VISTO:

Estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 760-93, de fecha 28 de Diciembre de 1993, dictada ad-referendum del Consejo Superior; y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución mencionada se basa en el dictamen favorable emitido por Comisión de Hacienda del Consejo Superior, mediante Despacho N° 089/93.

Que la misma se emitió de acuerdo a lo solicitado por la propia Comisión de Hacienda.

POR ELLO:

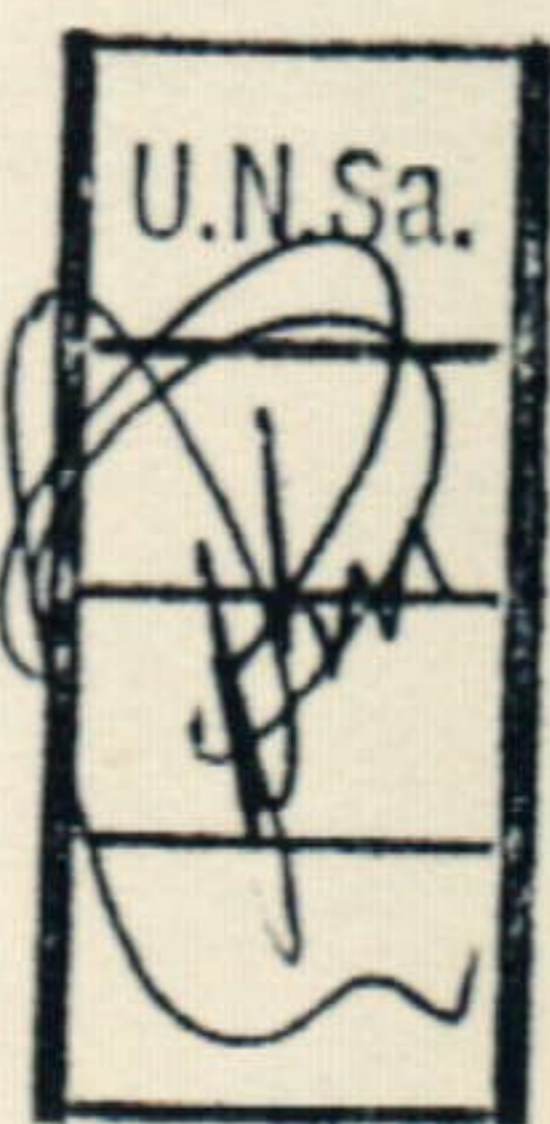
Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 10 de Marzo de 1994)


R E S U E L V E :

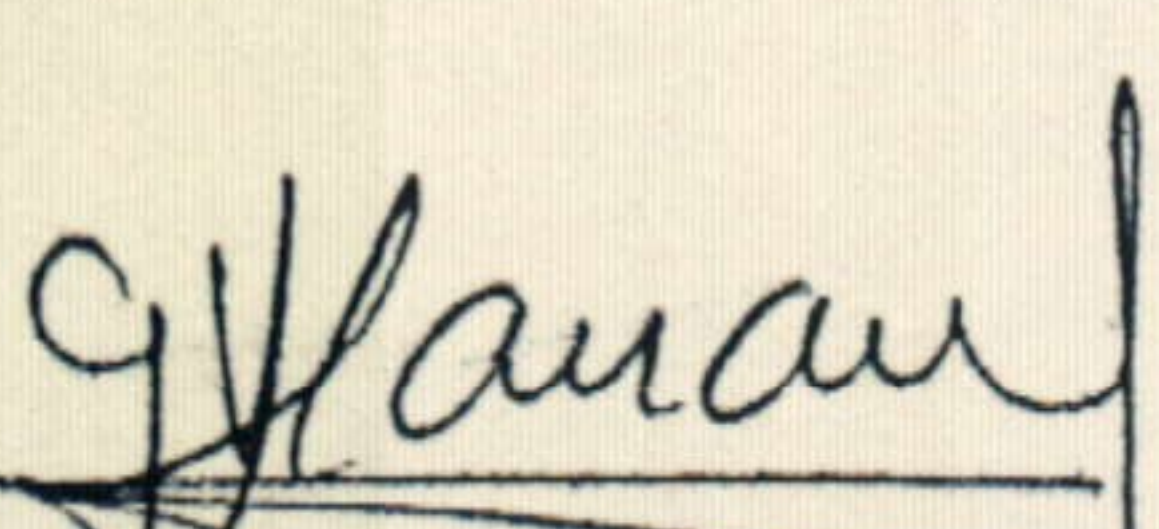
ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución Rectoral N° 760-93, de fecha 28 de Diciembre de 1993, por la que se modifica la Planta de Personal Docente de la Facultad de Humanidades de esta Universidad, con las bajas y altas que se detallan en el artículo 1° de la misma.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia al Señor Rector, Facultad de Humanidades, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR
Universidad Nacional de Salta


GERARDO HUMBERTO CARRASCO
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION-CS-N° 019/94